

Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, 2023 a 2032

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el mandato enunciado en la resolución 48/141 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, y el presente Acuerdo, la Oficina observará e informará sobre la situación de los derechos humanos con el fin de asesorar a las autoridades colombianas en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas para promover y proteger los derechos humanos en Colombia.

Leer completo [aquí](#)